

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXI

ALMERIA — Miércoles 24 de Marzo de 1920.

Número 19.207

Hablando con Martínez Peralta

I

Nuestro ilustre paisano, el general Martínez Peralta, es un almeriense que profesa gran afecto á su tierra natal. Nosotros hemos ido á visitarle y de su entrevista con él hemos sacado una impresión agradabilísima.

Con una bondad que nunca le agradeceremos bastante, nos dijo que ya nos conocía, pues hasta él había llegado nuestra modesta, pero persistente labor, en pró del resurgimiento militar de Almería.

Entonces le digimos, al que al ascender al generalato, ocupa en el ministerio de la Guerra, tan importante cargo como jefe de la Sección de Infantería, y cuyo nombre ha sonado ya para desempeñar la Subsecretaría de dicho ministerio, que era preciso que también se preocupara de ese resurgimiento militar almeriense.

A ello nos contestó, que sentía que su puesto no fuera de relieve necesario para demostrar el buen deseo que le animaba, pero que en el ó en otro que en el porvenir tuviera, le sería muy grato trabajar para que se le otorgaran á Almería muchas de las justicias que se le deben.

Nos hizo grandes consideraciones sobre la importancia que tiene Almería, por sus evidentes condiciones estratégicas. Ahora mismo nos dijo, he apuntado la idea en el ministerio, sobre lo conveniente que sería hacer en la Alcazaba, construcciones para llevar allí la Intendencia del Regimiento de la Corona. Se declara en el ministerio que si podría dar locales nuestro Ayuntamiento.

Yo dije que la situación de la Corporación oficial, era muy precaria para llenarla de más cargos. Además, que justo era reconocer que el Ayuntamiento se había comportado como pocos, dando grandes facilidades.

Teniendo como puede fácilmente tener el ramo de Guerra solares gratuitos en la Alcazaba y habiéndose hecho la gran mejora de subir el agua á aquella fortaleza morisca, lo natural es que no solo se construyeran en ella, esos edificios de Intendencia, sino otros, como un hospital militar, que podría ser un verdadero sanatorio, bien aislado y con atmósfera pura.

El señor Martínez Peralta, nos decía, que fortaleza como la nuestra, no solo se emplean en todas partes para esos usos militares, sino para cuarteles, como sucede en Motuich y en Figueras, apesar de estar más elevadas.

Nosotros le hablamos, sobre un proyecto que tiene muy adelantado guerra, el de crear un Depósito ó Parque de municiones, en el cual ha laborado con gran fé nuestro representante en el Senado señor Conde de Villamonte, y nos prometió cuando regrese á la corte, ocuparse de él en unión de dicho Senador, que es gran amigo suyo.

El señor Martínez Peralta nos decía:—Ahora tiene la suerte Almería, de tener buenos representantes. El señor Silveira, es muy querido y respetado en todas partes y goza de grandes prestigios. Villamonte es trabajador infatigable de los intereses de Almería, á la cual profesa gran afecto y por último el señor Gimenez Kamirez es un paisano y pondrá de su parte cuanto pueda.

Harina Lacteada.

La marca Halonso es Autodigerida y Fosfatada. Contiene la leche pura de los Altos Pastos de Reinosa.

Azufres

Puros garantizados 99 por 100 procedentes de la fábrica LA ESPAÑOLA, de Lorca.

CLASES

Sublimado flor, R. finado molido Refinado te rón.

Pidanse precios y muestras a sus depositarios y representantes: En Berja, don Joaquín Sánchez Arévalo; en Alhama, don Tomás Ordoño Rodríguez, y en Dalías don Angel Maldonado Valverde. Para más informes don Gaspar Cuenca, Almería.

La huelga de ferroviarios

También en Almería. También los ferroviarios de la Compañía de los Andaluces (explotadora del Sur de España) se declararon ayer en huelga, secundando las órdenes de los compañeros de las demás provincias.

A las 11:40 de la mañana, hora señalada de la salida del tren correo, se cumplió el servicio con la regularidad de siempre. Todos los empleados, á quienes tocaba cumplir con su deber, así lo hicieron, abandonando el cargo en la estación de destino (Linares). Los demás trenes paralizaron su marcha, con grandes perjuicios para el comercio y el público en general.

El Gobernador civil señor Sanz Matamoros, muchas horas antes de que se declarara la huelga, habia tomado precauciones, ordenando que la Guardia civil vigilara la línea y que varias parejas de Policía fueran a la Estación con objeto de mantener el orden, por si éste hubiera llegado á alterarse, lo que afortunadamente no ocurrió.

Créese que la huelga durará 24 horas, pues parece que además de ser como una defensa al proyecto de aumento de las tarifas, es también como una demostración de que no necesitan el apoyo ni propaganda de los representantes de los obreros en las Cortes, para llegar á lo que se proponen.

Así lo oímos referir ayer mañana a uno de los ferroviarios.

DE SUBSISTENCIAS

La junta provincial y los detallistas

Como ayer prometimos, á continuación publicamos las dos notas oficiosas que hemos recibido, referentes al batallador é importante problema de las subsistencias.

La primera nota es de la Junta

reguladora del aceite y la otra de la Junta provincial de Subsistencias que es como sigue:

«Por si fuera cierto que por haberles disgustado la resolución tomada por la Comisión Reguladora del Comercio de aceite de oliva y Junta de Subsistencias, acordaron el establecimiento de puestos ó Tablas reguladoras para la venta del aceite, piensan los Detallistas del Comercio adoptar ciertas determinaciones y que vea la opinión pública que sean las que fueren carecerán en absoluto de fundamento, es necesario para que se pueda juzgar con conocimiento de causa y que se conozca la verdad condensada en lo que pasa á decir.

La Comisión Reguladora de aceites y Junta de Subsistencias, en sesión del día 18 del actual, acordó desestimar todas las solicitudes pidiendo la adjudicación de los 85.000 kilos de aceite de los 100.000 asignados a esta provincia en 18 de Febrero último, excepto los del Regimiento de la Corona y el Económico de los ferrocarriles, á quienes se adjudican 5.000 y 2.000 kilogramos, respectivamente; adjudicar también 15.000 kilos a los solicitantes de los pueblos; establecer en esta capital cinco puestos reguladores para la venta al precio de tasa y permitir la venta libre de aceite a los detallistas que los adquieran en el mercado general, previa tasación, teniendo en cuenta el precio en sitio de producción, los gastos de transportes y el beneficio industrial que permitan las disposiciones vigentes.

Para tomar ese acuerdo se tuvieron en cuenta razones de gran importancia y trascendencia y además una instancia que tenia presentada la Asociación de Detallistas a la Comisión Reguladora del Comercio de aceites, en cuyo suplico se pide textualmente lo siguiente:

«Suplicamos á V. S. que por la Junta de su digna presidencia se conceda á esta Asociación la autorización necesaria para adquirir aceites dentro de mercado libre y a los precios que se encuentren más favorables en los centros productores, obligándose la Asociación á presentar las facturas de compra y «vender los aceites así comprados al precio de compra» más la utilidad que determinan las disposiciones vigentes, «todo ello sin perjuicio» de que por esa Junta se sigan haciendo gestiones para obtener aceite al precio de tasa y «de que se establecieran tablas reguladoras», con lo cual se llegaría a solucionar todos los conflictos, «puesto que el público tendría á su disposición los aceites al precio de tasa de las tablas regu-

ladoras y las existencias de nuestros establecimientos al precio de costo» mas la utilidad legal señalada y autorizada en todo tiempo por esa Junta».

Como se ve, la Comisión Reguladora del aceite y Junta de Subsistencias no han hecho otra cosa con el acuerdo del 18 del actual que acceder en absoluto a lo que tenían pedido los Detallistas, toda vez que establecen los puestos o tablas reguladoras y se les permite adquirir aceite para venderlo libremente, previa tasación en la forma que ellos mismos habían solicitado.

Con el fin de cumplir el acuerdo y que no se viera en aquellas Comisión y Junta, ningún propósito que no sea el de mirar por el bien público, ni deseo de favorecer a nadie, se ha reunido de nuevo y llamó a varios comerciantes para invitarles a que vendieran el aceite de tasa en puestos reguladores, negán los unos y aceptando otros.

Y como se presentase una instancia de don José Alemán, ofreciendo regalar a la Beneficencia, o sea rebajar, siete céntimos en kilo si se le concedía el vender por sí solo todo el aceite del depósito, la Junta requirió a los que había llamado para que se encargasen de los cinco puestos reguladores, con el fin de que dijeran si podían hacer algún beneficio y hubo uno que bajó ocho céntimos en vez de siete y después otros ofrecieron el mayor beneficio que supone el compromiso, de vender el aceite a una peseta cuarenta céntimos el litro, o sea a setenta céntimos el medio litro.

La Comisión y Junta de Subsistencias, designó a los que tal beneficio, hacían para los puestos reguladores y en vez de acordar que se destinase a beneficencia la mejora que ofrecían, entendió que podía obtenerla el público con la rebaja del precio de la tasa, teniendo en cuenta que la ventaja va a parar casi en absoluto a los mas necesitados.

En síntesis que la actuación recta y decidida de la Comisión Reguladora y Junta de Subsistencias, ha dado por resultado para esta población el que todos sus vecinos puedan obtener el beneficio de que se les rebaje diez céntimos en litro de aceite y cinco en medio litro, con lo cual conseguirán ese caldo a un precio a que seguramente no se vende en ninguna otra parte de España.

La referida mejora se obtendrá por el vecindario dentro de diez o doce días que empezará a venderse el aceite del último depósito; el día que vaya a empezar se avisará en los periódicos.

La segunda nota, es de los detallistas y es como sigue:

«La Asociación de Detallistas del Comercio de esta capital, en Junta general extraordinaria celebrada el lunes último, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Pasar oficio a la Junta Provincial de Subsistencias interesándole que con motivo de estar casi agotadas las existencias de azúcar que quedaban al fijarse la tasa provisional que hoy rige,

nos indique donde podemos adquirir dicho artículo en condiciones que nos permita venderlo con arreglo a la misma.

Segundo. Habiéndose manifestado que en el comercio Detallista se va agotando las existencias de arroz, tenemos el temor que pudiera faltar éste y se acordó así mismo comunicarlo a dicha Junta para los efectos que procedan.

Tercero. Se tomó el acuerdo de dirigir un telegrama al Ministerio de Abastecimientos, pidiendo se adjudiquen a precio de tasa que normalice el abasto de la población.

Cuarto. También se acordó por unanimidad de la Asamblea con motivo de la eliminación absoluta que se ha hecho de todas las solicitudes a la última concepción adjudicada a esta provincia de aceites de tasa, presentadas por el Comercio Detallista de capital como medida de protesta, cerrar sus respectivos establecimientos el día 25 del corriente, provisionalmente, y si no se hace justicia con arreglo a lo que determina la R. O. del Ministerio de Abastecimientos, fecha 25 de Noviembre de 1919 y el Boletín Oficial de la provincia del 25 de Febrero último, cerrar indefinidamente hasta tanto prevalezcan sus derechos.

Quinto. Por último, se acordó cursar un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros pidiendo la suspensión del Ministro de Abastecimientos por entender que es contraproducente al no tener eficacia lo legislado en materias de Subsistencias.

Durante la lactancia

Los médicos recomiendan como desayuno **AVENACACA O** a base de fosfatos tricálcicos.

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy

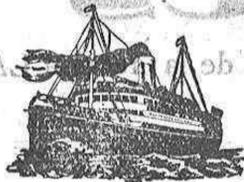
Causa del juzgado de Almería, contra José Mullor Mullor, sobre disparo y lesiones. — Abogado, don Mariano López Ibañez; procurador, don Decio Navarro.

BRONQUITIS

El Benzogenol Covalada, Elixir polibalsámico a base de benzoinguayacol, eucalipto y terpina, es de maravillosos resultados.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la COSU. LICH Societa Tritestina di navigazione



Saldrá del puerto de Almería el día 26 de Marzo de 1920 para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda y tercera clase.

NOTA:—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar las documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario, M. BERJON Boulevard, 59

»MUCHOS ENFERMOS

La barriada del Alquian desaparece

Por noticias que llegaron ayer a nuestra capital, nos enteramos que en la barriada del Alquian, se han desarrollado tres epidemias, a cual de ellas más graves: la viruela, el tiius exantemático y el hambre, ésta ya hace tiempo que reina.

El Alcalde señor Granados Ferrer, en el momento que tuvo noticias de dichas epidemias, ordenó que los empleados del Parque de desinfección fueran con los utensilios necesarios a Alquian.

El cura párroco de expresada barriada, vino ayer a la capital para dar cuenta de lo que ocurría a los señores Gobernador civil y Alcalde. Expresó que existen allí muchos enfermos graves que además no cuentan con recursos de ninguna clase.

Lo que ocurre en el Alquian es verdaderamente grave, haciéndose necesario que las autoridades tomen enérgicas medidas para evitar la propagación, cueste lo que cueste.

SON 14

las causas de la impotencia y debilidad sexual del hombre. Todo hombre cuidadoso debe conocerla para evitarla o curarse. Mande hoy mismo su dirección a la *Clinica Mateos*, de Madrid, y la recibirá gratis por correo en sobre cerrado y sin indicación de procedencia para evitar toda indiscreción.

UN ALMERIENSE

EN PRÓ DE ALMERIA

El Senador por Granada, nuestro querido paisano don José Cassinello, de quien días pasados dimos cuentas en LA CRÓNICA de haber intervenido en el Senado en pró de varias mejoras para su provincia, se ocupó también entonces de la carretera de Vilchez a Almería.

Fruto de aquella gestión ha sido la aprobación del presupuesto para terminar la revisión de la li-

quidación del trozo 7.º de la indicada carretera, así como también el haber sido llamado a Madrid el Jefe de Obras públicas de esta provincia don Antonio Gómez, para tratar de este mismo importante asunto.

El señor Cassinello ha conseguido al mismo tiempo una Real orden concediendo 500 pesetas para la reparación de nuestra parroquia de Santiago.

Felicitemos al Senador por Granada, por el buen éxito de sus gestiones.

POSTRE IDEAL

El más económico
El más delicioso
En Ultra narinos.

UN CONCURSO

Viveres y combustibles.

La Comisión provincial ha acordado celebrar un concurso para el suministro de viveres y combustibles a los Establecimientos benéficos durante el mes de Abril proximo.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en la Secretaria de la Diputación, en días hábiles y horas de oficina hasta las 11 de la mañana del día 27 del corriente, en cuya hora se reunirá la expresada Corporación para la apertura de pliegos y adjudicación del servicio.

En la porteria de la expresada Diputación se facilitarán relaciones impresas, donde constan los artículos que son objeto del concurso, para que puedan consignarse en ellas los precios de los mismos por los licitadores y autorizarlas con sus firmas.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer:

De entrada.

Balandra *San José*, de Málaga, con carga general.

De salida

Laud *Angelita Ferrer*, para Aguilas, en lastre.

Laud *Paco*, para Cartagena, en lastre.

Agua de Vichy Catalan

tan buena como las de Francia. Siempre remesas frescas, así como de las demás aguas minero medicinales, en la droguería Bustos, calle de Granada, 35 y 37.

MOTORES ELECTRICOS

de todas potencias, máquinas de aserrar maderas, labrantes, tupis, etc. Máquinas cortadoras de corteza de naranja, y limón para hacer mieladas. Pedid presupuestos a Rodríguez y Pardo, Madrid, Magdalena, 33, pral, Sevilla, Góles, 21, tercero.

Información Telegráfica de LA CRONICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Las Cámaras

Madrid 23

Senado

Presidida por el señor Sánchez Toca, comenzó esta tarde la sesión del Senado, a las 3 y 40.

Cuando se leyó y aprobó el acta, hicieronse varios ruegos locales, entrándose enseguida en el

Orden del día.

Fué tomada en consideración una proposición del señor Codorniu, incluyendo en la red de ferrocarriles secundarios, el proyectado de Mula a Murcia.

Después continuó la discusión de la reforma tributaria.

El señor marqués de Cortina apoyó un voto sobre legados del alma.

Los señores marqués de Alhucemas y Chapaprieta, intervinieron, retirando su voto el señor marqués de Cortina.

Se rechazaron varias enmiendas al artículo segundo.

Enseguida se levantó la sesión.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra da comienzo la sesión.

Léese y aprueba el acta de la anterior.

Debate ferroviario

El ministro de Fomento señor Ortuño propone que se aplaque el debate sobre el problema ferroviario.

Los ciervistas y los socialistas protestan de ello, produciéndose un fuerte escándalo.

En vista de ello, el Presidente reanuda el debate.

El señor Saborit continúa su discurso de ayer, dirigiendo duros ataques a las Compañías ferroviarias y al Gobierno, acusándole de traidor a la patria.

Las palabras del diputado socialista dan lugar a varias interrupciones y a un escándalo formidable.

El Presidente del Consejo

señor Allendesalazar rechaza los ataques del señor Saborit, afirmando que el Gobierno cumplirá con sus deberes.

Las izquierdas no cesan en sus protestas.

El señor de la Cierva apoya una proposición pidiendo que el Congreso declare que en vista de que las Compañías declararon la huelga, que el Estado debe incautarse de las líneas.

Hace historia de la cuestión con todo género de antecedentes que recuerda su campaña.

Afirma que se le eliminó del Gobierno de concentración para evitar que se opusiera al negocio de las Compañías.

Excita al Gobierno a que se incaute de las líneas.

Amenaza con hacer obstrucción incluso en la discusión de los presupuestos.

Dirige violentísimos ataques a los políticos por sus constantes concomitancias con las Compañías.

El señor Allendesalazar atribuye las manifestaciones del señor de la Cierva a un apasionamiento, excitando a todos a una discusión serena.

Al levantarse a hablar el señor Dato, el señor Menéndez le interrumpe diciendo: «Otro consejo».

Fuerte escándalo,

Los diputados conservadores enarbolando los bastones intentan agredir a los socialistas.

Gran tumulto,

El señor Dato censura el espectáculo de la Cámara y condena la huelga.

Sostiene la compatibilidad de los diputados con la participación en las empresas.

Excita a todos a apoyar al Gobierno, discutiéndole luego

su gestión, y si precisa debe de resignarsele.

Ante las numerosas protestas que se formulan, el señor Sánchez Guerra suspende el debate para aplicar la guillotina en la discusión de los presupuestos.

Se acuerda aplicar la guillotina por 219 votos contra 9.

Los presupuestos

Comienza a discutirse el presupuesto de Guerra,

El señor Barcia lo impugna, contestándole el señor Pascual, de la comisión.

Otra vez el debate

Se reanudó el debate sobre el conflicto ferroviario.

El señor de la Cierva dijo que apesar de las seguridades del Gobierno, el tráfico ha quedado interrumpido.

El señor Alba coincidió en que el conflicto lo engendraron las Compañías. Añadió que á éstas deben exigírseles garantías y que el asunto no debe resolverse por decreto.

Los señores Domingo y Saborit anunciaron que votarían la proposición.

El señor Villanueva aludió a los Diputados que olvidan los apellidos por sumarse a alguna Compañía.

El señor Valderrey recogió la alusión, increpando al señor Villanueva.

Formóse un escándalo grande, costando trabajo a la Presidencia mantener el orden.

El señor Artiñano pretendió defender otra proposición.

Los señores conde de Romanones, marqués de Figueroa y Beltran y Musitu, explicaron sus respectivos votos.

El señor Allendesalazar aconsejó que fuera rechazada la proposición, anunciando al mismo tiempo la probabilidad que se reanude mañana el tráfico.

Fué desechada la proposición por 131 votos contra 63.

Levantóse la sesión a las 10 de la noche.

El conflicto ferroviario

Huelga declarada

En las primeras horas de la mañana fué declarada la huelga de los ferroviarios.

Los trenes de ruta rindieron todos el viaje.

Por la tarde el paro fué absoluto.

Se han tomado severas precauciones, comenzándose a organizar equipos militares.

Por la tarde no salieron los correos y por la noche se organizó el expreso a trueno.

Retraimiento.

Se ha advertido el retraimiento del Gobierno en lo que respecta a la adopción de medidas.

Muchos censuran dicha actitud.

Desaparición de Di gustos

El Comité de huelga que presidía Palomo, ha desaparecido.

Muchos ferroviarios se han borrado de la Sociedad Casa del Pueblo.

Sábese que han sido nombrados cuatro Comités de huelga.

También se sabe que las órdenes de paro se circularon por el telégrafo de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal.

Sin viajar

A las siete de la noche el paro fué general en todas las redes, excepto en la de los Andaluces.

Muchos viajeros acudieron a las estaciones, regresando a los domicilios.

El tráfico reintegrable

Se sabe que el ministro de Fomento señor Ortuño, ha propuesto a las Compañías de fe-

Azufres

de la Compañía Franco Española de Lorca

CLASES

Terrón, Sublimado y Refinado molido

Pídanse precios a su representante y directorio

Alfredo Rodriguez

GERONA NUM. 5.

rocarriles, un anticipo reintegrable en dos meses para abonar las diferencias de jornales.

Reunieron los Consejos de administracion para examinar la proposicion.

Guárdase gran reserva, Al Congreso.--Visita

Numerosos grupos de obreros ferroviarios acudieron esta tarde al Congreso.

Una comision, tambien de ferroviarios, visitó esta tarde al señor de la Cierva, denunciándole que los jefes de los talleres les forzaron a abandonar el trabajo

Otras noticias.

Madrid 23

Regreso del rey

Esta mañana a las siete llegó el rey procedente de Burdeos.

Le acompañaba la infantita Beatriz

BOLSA

Interior 4 por 100...	74'75
Amortizable 5 por 100	00'00
Paris a la vista	38'80
Londres a la vista	21'85
Marcos	5'72

Comentarios

En los círculos políticos, terminada la sesión del Congreso, se hicieron diversos comentarios sobre el debate acerca del problema ferroviario.

Cerveza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

CAMAS DE HAYA

Para una persona, con sommier, desde 68 pesetas. De matrimonio, desde 100 pesetas.

BAZAR EL LEON

INSTALACIONES

eléctricas

Casa

GUILLERMO

HERRERA

ALMERIA

CONVOCATORIA.

Habiéndose presenta lo a la Junta Directiva de este Círculo, una moción firmada por más de cincuenta comerciantes e industriales de esta capital, solicitando que se convoque a los mencionados elementos a una asamblea general extraordinaria, para tratar en ella de los Presupuestos municipales para el próximo ejercicio y de la inclusión en los mismos de una tarifa de arbitrios extraordinarios ilegal, es a Junta Directiva, de firiendo gustosa a la invitación que se le hace y aceptando, agradece el honor que se le dispensa, adoptó el acuerdo unánime de convocar a todos los señores comerciantes e industriales de la capital, sean o no socios del Círculo Mercantil, para la celebración de referida asamblea que se efectuará el día 25 del actual a las 9 de la noche, en este domicilio social.

Tratándose de asuntos de general interés se ruega a todos la más puntual asistencia.

Almeria 22 de Marzo de 19200.
—La Junta Directiva.

Juzgado Municipal

Día 23

Nacimientos

Francisca Mateu Perez, Maria Granados Romero y Juan Murcia Saenz.

Defunciones.

Mar a Gil Tamayo, de 80 años, de endocarditis; Esteban Sanchez Martinez, de 59 años, de cancer de colon, y Rafael Garcia Perez, de seis años, de meningitis.

Matrimonios

Ninguno.

BOTICA CENTRAL.

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
15. REAL, 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Mutualidades escolares.

Se ha ordenado por la Superioridad, que sean inscriptas en el Registro especial del ministerio de Instrucción pública, las siguientes Mutualidades escolares de esta provincia:

Sagrado Corazón de Jesús; presidente don Otilio Lopez; Bédar Esperanza; doña Maria Carrik-Seron.

Santa Teresa de Jesús; doña Joaquina Moreno; Los Gallardos; (Bédar).

Medalla militar.

Se ha dispuesto que la medalla militar creada en 20 de Junio de 1918 sea para recompensar hechos y servicios notorios ante el enemigo.

La condecoracion será igual para el capitán general que para el soldado.

Detenciones.

La Guardia civil ha detenido en el término municipal de Cuevas, a los gitanos José Santiago Fernández y Maria Fernández Santiago, autores del robo de una caballería menor, y en Velez Rubio, a Diego Sanchez Parra, reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

Recaudación Municipal

Ayer fué ingresado en Ayuntamiento, 1.577 pesetas por introducción de bebidas y 333'25 por arbitrios extraordinarios: haciendo un total de 1,965 pesetas 25 céntimos

Pidiendo jubilación

El antiguo guardia municipal Luis Salmeron Clemente, ha pedido la jubilación,

Al presentarse

En este Gobierno militar debe presentarse para recoger un documento que le interesa el soldado José Morales Martinez.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Ohanes, ha denunciado la benemérita, a los pastores Julio Garcia Gutierrez y Juan Bueno Gonzalez por apacentar ganado en propiedades particulares sin el correspondiente permiso.

De la carcel

A disposición de la Audiencia ingresó ayer en la prisión, Francisco Olea Morales, y fué puesto en libertad despues de cumplir arresto gubernativo, Ramón Moreno Herreras.

No son autores

Tomáudola de un centro oficial publicamos ayer la noticia del robo de una estacha en el velero holandés «Arterhdiefl», surto en nuestro puerto.

Aparecian como autores del hecho, Nicolás Valentin Linares (a) Nicolás y Francisco Sanchez Galdeano (a) El Adra. Estos han probado su inocencia ante la autoridad competente.

Registre minero.

Por don Juan Espinosa, se solicitó ayer en este Gobierno civil la propiedad de 25 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Junito», situadas en el paraje El Monfi, Sierra Alhania, término de Almeria.

De interés a todos

Interesa conocer al público en general los precios y construcción de los muebles que se venden en la calle del Conde Ofalla, 22.

Se admiten encargos a precios reducidos.

La verdad se impone

Emulsión Vitæ

Consultad a vuestro médico esta fórmula y os recomendará la EMULSION VITÆ para combatir Escrófula, Raquitismo, Linfatisimo, Tuberculosis incipiente y todos los estados de agotamiento del organismo. Indispensable para los niños en su periodo de crecimiento.

De venta en Almeria casa D. Eugenio de Bustos Granada 35 y 37.
Agente general: JOSE CINTO GUALLAR.--Madrid,

Sarna.

Antiséptico Martí. Es el «único» que cura sin Baño. 3 resetas frasco. Venta don Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Pérez, y Federico Larios
Agentes exclusivos Sres Uriach y Compañia, Bruch, 49, Barcelona.

Aviso al público.

Desde el día 10 del corriente se espenderá en esta su casa Antigua Tahona de Emilio Tóllez, Plaza Bermúdez 8.

El rico pan catalán y de agua que con tanto éxito elaboró siempre esta casa.

No confundirla, Antigua Tahona, Plaza Bermúdez 8 de Emilio Tellez Rodriguez.

SE VENDE

la finca denominada PARRAL DEL CHARCO situada en la Cañada de San Urbano.

Para informes, en el despacho de dicho parral.

J. MIZZI

MÉDICO

Medicina y cirugía generales.

Alhama de Almeria

Pieles para adornos

Se han recibido un extenso surtido.

LANILLAS PARA

LABORES.

Francisco Escámez Morales

Nicolás Salmerón, 3

Miguel Garcia Algarra

Emfermedades de los ojos

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Terriza número 15

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle de Eduardo Pérez número 2

FÓRMULA

Aceite higado bacalao.	60 o/0
Nucleína	0'50 o/0
Todo orgánico	0'10 o/0

Consultad a vuestro médico esta fórmula y os recomendará la EMULSION VITÆ para combatir Escrófula, Raquitismo, Linfatisimo, Tuberculosis incipiente y todos los estados de agotamiento del organismo. Indispensable para los niños en su periodo de crecimiento.

De venta en Almeria casa D. Eugenio de Bustos Granada 35 y 37.
Agente general: JOSE CINTO GUALLAR.--Madrid,